

JORNADAS INSTITUCIONALES

Inicio Ciclo 2024 - 8 de febrero



**Coordinación de
Escuelas Artísticas Vocacionales**

Ministerio de
Educación, Cultura,
Infancias y D.G.E.



MENDOZA

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Mendoza

Lic. Alfredo Cornejo

Vice Gobernadora de la Provincia de Mendoza

Dra. Hebe Casado

Ministro Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas (DGE)

Lic. Tadeo García Zalazar

Jefa de Gabinete: Lic. Daniela García

Subsecretaria de Educación: Lic. Claudia Ferrari

Coordinadora General de Políticas Educativa: Lic. Adriana Yenarópulos

- **Dirección de Centros Educativos de Primera Infancia:** Prof. Natalia San Juan
Subdirección de Centros Educativos de Primera Infancia: Lic. Cecilia Mulé
- **Dirección de Educación Inicial:** Prof. Adriana Rubio
Subdirección de Educación Inicial: Prof. Marcelo García
- **Dirección de Educación Primaria:** Prof. Lic. Laura Tello
Subdirección de Educación Primaria: Prof. Gabriela Fabiana Palero
- **Dirección de Educación Secundaria:** Prof. Emilio Moreno
Coordinación de modalidad de Educación Técnica y Trabajo: Prof. Laura Quiroga
- **Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos:** Prof. Érico Ramiro Arias
- **Dirección de Educación Privada:** Prof. Cecilia Páez
- **Dirección de Educación Especial:** Prof. María de los Ángeles Zavaroni
- **Dirección de Planificación de la Calidad Educativa:** Prof. Nélide Maluf
Coordinación de Educación Artística: Lic. Marcelo Bartolomé
Coordinación de Educación Rural: Prof. Lorena Caperón
Coordinación de Educación Física: Prof. Carina Ortega
- **Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa:** Prof. Romina Durán
- **Dirección de Educación Superior:** Prof. Lic. Mariela Ramos
- **Dirección de Acompañamiento Escolar:** Lic. Miguel Conocente
Coordinación Provincial del Programa P.O.D.Es.: Prof. Claudia Abdón

Jornadas Institucionales: 8 de febrero 2024

Desde la Coordinación de Educación Artística les damos la bienvenida a este nuevo ciclo, que nos interpela a realizar una mirada crítica sobre las trayectorias estudiantiles y sobre las propuestas institucionales.

Cada ciclo que inicia nos presenta nuevos desafíos, nuevas miradas y nos compromete a la construcción de propuestas de mejora para las Escuelas Artísticas Vocacionales de la provincia de Mendoza.

Con el compromiso compartido de todos los actores involucrados, trabajaremos en la construcción de un proceso cíclico de planificación, ejecución, revisión y acción, siempre con el objetivo constante de alcanzar una educación de calidad para los y las estudiantes.

Asimismo, es fundamental la atención a la gran heterogeneidad de trayectorias y la diversidad en el aula. Esto requiere la implementación de metodologías activas que se ajusten a cada trayectoria y a cada grupo, siempre con el compromiso de todos los que intervienen en el proceso de enseñar y de aprender.

Las presentes jornadas son instancias para el abordaje de diversos aspectos relevantes, relacionados con las dimensiones pedagógica, administrativa y sociocomunitaria de las instituciones educativas. Asimismo, posibilitan el encuentro entre los diversos actores institucionales, promoviendo el trabajo cooperativo, colaborativo y participativo, a los fines de construir propuestas pedagógico didácticas para la mejora de los aprendizajes.

Introducción:

La construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el que guarda relación directa con las particularidades de cada escuela; da identidad, la diferencia de otras instituciones y posiciona en el universo del Sistema Educativo Provincial. Resulta un “organizador” de la tarea desde la armónica interrelación de las diferentes dimensiones que lo constituyen, sin perder de vista que la tarea central de una escuela, es la de brindar formación específica en arte, y se vincula con el aspecto pedagógico-didáctico. Debe ser **un documento flexible, abierto que permita cambios** y modificaciones que no desvirtúen su **razón de ser**.

Por lo expuesto con anterioridad, es necesario repensar la institución con una mirada que incorpore nuevos elementos, atravesar una etapa de intercambio de ideas y opiniones sobre la realidad de nuestra escuela y determinar líneas de acción.

Objetivos:

- Recuperar los resultados, acuerdos y conclusiones emanadas de la evaluación institucional realizada en diciembre de 2023.
- Analizar los acuerdos pedagógico- didácticos sobre el qué, el cómo y el para qué de la enseñanza de las diversas disciplinas y talleres específicos de las EAV.
- Recuperar y revisar los proyectos, el PEI-PCI y API, para realizar actualizaciones, partiendo de las propuestas de mejora y las proyecciones realizadas en diciembre.

Insumos:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)- Proyecto Curricular Institucional (PCI) y Acuerdos Pedagógicos Institucionales (API) ciclo lectivo 2023.
- Planificaciones personales.
- Documento de Formación Situada sobre PEI, API y Planificación (Anexo 1)
- Otros.

Reflexión de inicio:

Compartimos el siguiente video y reflexionamos sobre “Profesores que dejan marca”. Oscar Guillone ¹. Ted x Rio de la Plata ED y respondemos las siguientes preguntas:

¹ Oscar Guillone es Licenciado en Administración ((UADE), Diplomado en Dirección de Empresas, Magister en Política Educativa y Políticas Públicas (Universidad Torcuato Di Tella), Doctorando en Educación (Universidad Austral). Actualmente se desempeña como Subsecretario de Planeamiento e Innovación Educativa en Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fue uno de los fundadores de “Enseñá por Argentina”. Se desempeñó como director ejecutivo de la misma hasta 2017, año en el que asumió como Director Ejecutivo del INET (Instituto Nacional

- ¿Qué hace que un educador, ya sea maestro o profesor, influya de manera decisiva en la vida de sus alumnos o estudiantes?
- ¿Qué puede hacerse para tener más de esos maestros o profesores?
- ¿Sentís que sos un docente que deja huellas en sus alumnos? ¿Podés compartir una experiencia decisiva con tus colegas?
- Como equipo docente ¿qué podemos hacer para responder a las necesidades de aprendizaje de nuestros alumnos y, al mismo tiempo, fortalecer su trayectoria escolar?

Acceso al video mediante enlace o código QR <https://youtu.be/WVEnhcsj3Y?si=mAP3t0s9UHKsMBKI>



de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación) entre otras actuaciones en sistema educativo nacional. Fue orador en la Edición 2015 de TEDxRío de la Plata. Recibió el Premio 2015 como Emprendedor Social y en el 2016 el premio Abanderado de la Argentina Solidaria.

Actividades:

Primer momento: ¿qué enseñamos, cómo enseñamos y para qué enseñamos?

El Proyecto Educativo Institucional, cuenta con una herramienta fundamental llamada: **proyecto curricular institucional (PCI)**, como proposición para la educación artística específica, creada especialmente para los estudiantes que nos eligen y acordada por todos los actores involucrados, los y las docentes, quienes deben sentirse parte responsable, para lograr los objetivos propuestos. Este PCI debe estar sujeto a cambios y discusiones que garanticen la intervención democrática, en la elaboración del **QUÉ ENSEÑAMOS, CÓMO ENSEÑAMOS Y PARA QUÉ ENSEÑAMOS** y el camino a seguir de acuerdo a la identidad de la institución.

Azzerboni, D. (2007) destaca la importancia de comenzar cada ciclo lectivo tomando la evaluación del PEI del año anterior como diagnóstico a los efectos de advertir la incidencia de aspectos positivos y negativos. La elaboración del PEI y el PCI se planifica para: “hacer coherente la tarea colectiva, determinando los ejes organizativos prioritarios, aprovechar al máximo los esfuerzos personales e institucionales y los recursos existentes, orientar las acciones que ayudan a la autorrealización personal y profesional, mejorar y revisar las prácticas institucionales...”. Destaca también que el PEI se encuentra dentro de los aspectos visibles de la institución: documentación, archivos de los docentes y estudiantes, mobiliario, equipamiento, presupuesto, PEI, PCI, entre otros.

Por esto el Proyecto Educativo Institucional debe ser pertinente con las políticas educativas y con el contexto. Es por ello que se analiza la importancia de la institución educativa como una unidad pedagógica del sistema, responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje destinados al logro de los objetivos establecidos por la LEN. Para ello, favorece y articula la participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, alumnos, ex- alumnos, personal no docente, cooperadoras, etc.; entendiendo a la escuela como una organización abierta a la vida pública, democrática y participativa, y como un espacio intercultural. En la construcción del Proyecto Educativo institucional se plantea la necesidad de que el mismo sea definido como una comunidad de trabajo, como un proceso que facilita la acción, como una herramienta básica de articulación institucional.

Por lo expuesto anteriormente y como punto de partida, debemos considerar a la Educación Artística desde el enfoque vocacional:

1. Constituida por las ofertas destinadas a una formación artística específica e integral.
2. Con propuestas que se realizan de manera formal y sistemática, dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.
3. En articulación con los diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.

4. Que promuevan proyectos de articulación con otras EAV y organizaciones, a fin de generar transferencias de las propias experiencias educativas, en virtud del compromiso socio-comunitario que asumen.

Trabajo por agrupamiento de docentes de cada lenguaje.

- 1- Leer los acuerdos pedagógico- didácticos sobre la enseñanza de las diversas disciplinas y talleres específicos de las EAV, propuestos en las jornadas institucionales de diciembre.
- 2- Elaborar un listado de los acuerdos pedagógico-didácticos sobre el qué, el cómo y el para qué enseñar. Para esto se solicita completar el siguiente cuadro:

Lenguaje y/o Taller:	
Interrogantes:	Acuerdos pedagógicos
¿Qué enseñar?	
¿Cómo enseñar?	
¿Para qué enseñar?	

- 3- Socializar y compartir entre los participantes las conclusiones abordadas a partir de las actividades anteriores.

Segundo momento: PEI como un documento flexible, abierto y que permite cambios

Actividades:

En agrupamiento de docentes:

1. Leer el material de formación situada sobre PEI-API y PCI (ANEXO 1).
2. Revisar aspectos fundamentales del PEI, a los efectos de realizar las actualizaciones o mejoras, acordes a las necesidades vigentes y al estado de situación de la escuela.

3. Socializar los acuerdos realizados grupalmente para las actualizaciones y/o posibles modificaciones del PEI y PCI, teniendo en cuenta: la visión, la misión, la filosofía, etc.

Tercer momento: la planificación anual por especificidad del lenguaje artístico.

Actividades:

En agrupamiento de docentes por lenguaje y/o talleres:

1- Revisar la planificación anual del ciclo 2023 y actualizarla, partiendo de las observaciones, dificultades y necesidades planteadas en las jornadas de diciembre de 2023.

2- Diseñar un boceto de la planificación anual 2024, partiendo de los acuerdos realizados con anterioridad, teniendo en cuenta que quedará abierto y flexible al diagnóstico a realizar.

Producción esperada:

Escribir al menos cinco acuerdos pedagógico- didácticos para agregar al PEI.

Bibliografía:

- Anijovich, R. (2004). Una introducción a la enseñanza para la diversidad. El trabajo en aulas heterogéneas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Azzerboni, D. (2007). ¿Por dónde comenzar? Antes y después de que lleguen los chicos. Ed. Novedades Educativas.
- Baquero, R. (2006). Sujetos y aprendizajes. Buenos Aires. Ministerio de Educación.
- Borsani, M. J. (2020) "Aulas inclusivas. Teorías en acto" 1a ed. - Rosario: Homo Sapiens. Ediciones.
- Borsani, M. J. (2010) "Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural". Ediciones Novedades Educativas
- Dameno, Leopoldo. Tersigni, Flavia (2022). Clase 3: El arte enseña a producir imágenes metafóricas. La ficción y la poética. El arte y su enseñanza. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

- Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992). Instituciones educativas: Cara y Ceca. Elementos para su gestión. Buenos Aires. Ed. Troquel. <http://institutocienciashumanas.com/wp-content/uploads/2020/03/Frigerio-Poggi.Las-instituciones-educativas-Cara-y-Ceca.pdf>
- Fundación Wallace a Project Zero -Universidad de Harvard- (2022) <https://pro-futuro.education/observatorio/competencias-xxi/ensenar-a-pensar-nuevo-curriculum-project-zero/>
- Krichesky, M. (2006) Escuela y comunidad. Desafíos para la inclusión educativa <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005385.pdf>
- Lara Adriana L. (2003) La articulación curricular en tiempos de dispersión. Colección Cuadernos para pensar, hacer y vivir la escuela [Cuaderno 13] <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Hacervivires-escuela/CUADERNO13.pdf>
- Ley de Educación Nacional N° 26206. (2006). Ministerio de Educación de la Nación.
- Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación. (2010). La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional. Resolución 111/10. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Ministerio de Educación (2017). Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina Resolución CFE N° 330/17.
- Maggio, M. (2021) ¿Cómo se construyen los aprendizajes en el marco del aprendizaje basado en proyectos (ABP)? [video] <https://www.educ.ar/recursos/155792/mariana-maggio-como-se-construyen-los-aprendizajes-en-el-mar>
- Morín, E. (2002). La cabeza bien puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento: Bases para una reforma educativa. Buenos Aires. Ed. Nueva Visión.
- Sagastizabal, Ma. de los Angeles (2009) Aprender y enseñar en contextos complejos. <https://books.google.com.ar/books?id=i-4hz0YQQR4C&printsec=front>
- Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa. Buenos Aires. Ministerio de Educación. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>
- Tersigni, F. (2015) ¿Qué se puede aprender de arte en la escuela? Portal BOBA - Colectiva editorial <https://boba.com.ar/que-se-puede-aprender-de-arte-en-la-escuela/>
- Tomlinson, C. A. T. R. (2008). El aula diversificada. España. Ediciones Octaedro S.L